

**INFORME JORNADA PREVIA REGIÓN DE ATACAMA  
EN EL MARCO COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES**

**Salón José Joaquín Vallejo  
Copiapó, 15 de Julio de 2014**

## I. INTRODUCCIÓN: OBJETIVO Y METODOLOGÍA

El presente informe es producto de la sistematización del proceso de Encuentro Previo llevado a cabo por la Dirección de Educación Previsional en el marco del apoyo a la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones.

Los Encuentros Previos Regionales son la primera etapa de los Diálogos Ciudadanos que la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones lleva a cabo en cada una de las regiones del País, y tienen por objetivo visualizar en forma preliminar las problemáticas, insuficiencias y propuestas de mejoramiento, inquietudes y visión regional sobre el sistema de pensiones que tiene la ciudadanía para ser profundizadas por los participantes en la Audiencia con la Comisión.

La sistematización tiene como propósito analizar en forma cuantitativa y cualitativa las características de los participantes de las jornadas y las opiniones ciudadanas sobre el sistema de pensiones chileno en la jornada del Encuentro Previo. El presente informe, refleja los resultados recabados en la región de Coquimbo, y el análisis de sus datos tiene por objetivo:

- Identificar las características de los participantes, en cuanto a las variables edad, sexo, Provincia y Comuna de domicilio; auto-declaración de participación en organizaciones, tipo de organización a la que pertenece, sector productivo de la organización y cargo que ocupa en ésta.
- Establecer las temáticas, inquietudes, propuestas y demandas más recurrentes de la ciudadanía con respecto al Sistema de Pensiones Chileno.
- Identificar a los actores regionales relevantes.
- Proponer temas a tratar en la Audiencia con la Comisión y organización de las mesas temáticas de la Audiencia con la Comisión.

Para generar los resultados cuantitativos se analizó la ficha de inscripción de los participantes de la jornada. Para los resultados cualitativos, se utilizó el contenido de las tarjetas de registro que le fue entregada, al inicio de la jornada, a cada uno de los participantes, a fin que vertieran en ésta sus opiniones, propuestas, demandas e inquietudes. Tanto el análisis de las opiniones entregadas a través de este instrumento, la bitácora de registro de la jornada, utilizada por los facilitadores del Encuentro Previo, como el audio de las intervenciones orales de los participantes, permitió consolidar la información para el análisis de los resultados cualitativos. No obstante, la principal fuente de información fueron las tarjetas de registro, mientras que las restantes fuentes se utilizaron de manera complementaria.

La metodología utilizada, de escucha de los participantes y recepción de sus inquietudes y opiniones a través de tarjetas, facilitó el proceso de diálogo y expresión ciudadana frente a un tema tan sentido como el sistema de pensiones.

## **II. CONTEXTO DESARROLLO JORNADA ENCUENTRO PREVIO ATACAMA**

El Encuentro Previo en la Región de Atacama, se realizó el día 15 de julio, a las 09:30 horas en el Salón José Joaquín Vallejo del Gobierno Regional de Atacama, ubicado en Calle Colipí s/n, de la comuna de Copiapó. Fueron convocadas personas de las diferentes comunas de la región, y de distintos sectores económicos, del sector público y privado, y de diferentes sectores económicos; personas organizadas y no organizadas.

Al inicio de la actividad se entregó a cada participante una cartilla informativa en la cual se explica la función de la Comisión y los principales conceptos asociados al Sistema de Pensiones; una tarjeta para que manifestaran su opinión, demanda o propuesta; y un lápiz.

La jornada tuvo una duración de 2 horas y media.

La inauguración se desarrolló según lo planificado. Las palabras de inauguración estuvieron a cargo del Intendente de la Región, Sr. Miguel Vargas Correa, y la Seremi del Trabajo y Previsión Social, la Sra. Dissa Castellani.

La Seremi del Trabajo y Previsión Social fue la encargada de cerrar la jornada, quien junto al Gobernador Provincial de Copiapó, el Sr. Mario Rivas, el Director Regional del IPS, el Sr. Fanor Vargas, y el Director del Trabajo, el Sr. Fabián Collao, permanecieron durante todo el desarrollo de la jornada, escuchando la intervención de los participantes.

Durante la jornada, las intervenciones fueron diversas y se asociaron principalmente a organizaciones representantes de trabajadores y estudiantes universitarios.

Es importante mencionar, que al menos en cuatro oportunidades se manifestó, por parte de los asistentes, que actividades como estas eran muy importantes, pero que requerían mayor difusión y mayor convocatoria. Lo anterior, para contar con más actores sociales presentes en el debate, para un dialogo más representativo y para tener la mayor cantidad de visiones y ópticas del tema que según los participantes es transversal y atañe de manera directa o indirecta a toda la población.

### **Inscripciones y Participación**

La inscripción previa se efectuó a través de las tres vías dispuestas para ello: Formulario web, Inscripción telefónica y presencial, registrándose un total de 6 inscritos, de los cuales asistieron 3. No obstante, **la participación efectiva fue de 43 personas**, entre los que se incluyeron personas no inscritas con anterioridad, las que fueron registradas de manera presencial durante la jornada a través de formulario dispuesto para esto.

**Tabla 1: Inscritos y Participantes de Encuentro Previo (N)**

	<b>Cantidad de personas</b>
Personas inscritas pre-Encuentro Previo	6
Personas que se inscribieron presencialmente en la Jornada	40
<b>Personas que participaron de jornada</b>	<b>43</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Atacama. N= 43

De las tarjetas que fueron entregadas a cada participante al inicio de la Jornada, con el fin expresaran a través de éstas sus opiniones, inquietudes, demandas y propuestas, un total de 28 fueron devueltas, lo que representa que un 65% de los participantes de la Jornada se expresó a través de esta vía. Del total de éstas, 14 correspondieron a mujeres, y 14 a hombres.

Durante el desarrollo del plenario, dieron a conocer sus opiniones en forma oral 13 personas, lo que corresponde al 30% de los participantes del Encuentro; de ellos, 11 fueron hombres y 2 mujeres.

Es preciso señalar que, si bien la temática central de discusión y opinión fue en torno al Sistema de Pensiones, se aludió a temas complementarios y vinculados con educación, seguridad social, salud, temas laborales y sobre seguridad laboral.

Hubo mención y requerimientos respecto de una negativa mayoritaria al actual sistema administrado por las AFP, a la insuficiencia de las tasas de remplazo actuales, a la calidad del empleo, trabajadores y trabajadoras en calidad de honorarios; en menor medida hubo referencias a la jubilación anticipada y sus requisitos, la calificación y plazos asociados a los trabajos pesados y requerimientos de aumento del salario mínimo.

### III. RESULTADOS

#### Perfil descriptivo de los participantes Encuentro Previo Atacama.

Algunas características de los 43 participantes de la jornada:

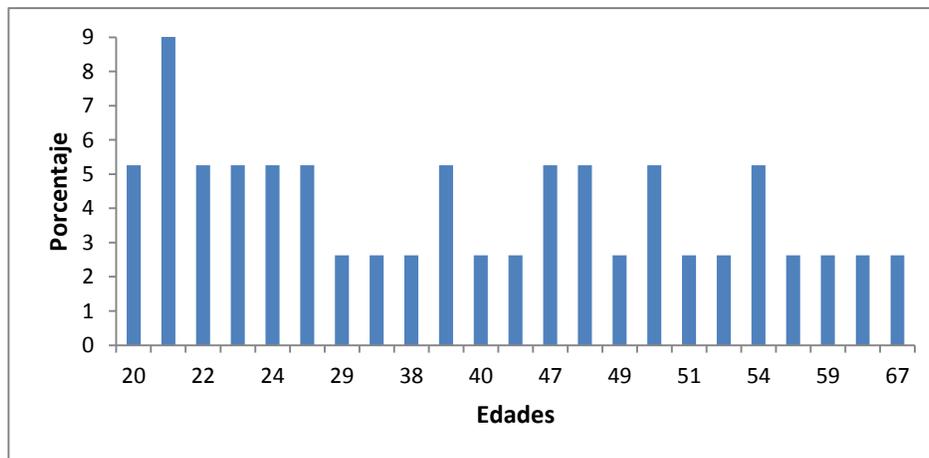
**Tabla 2: Participantes en base a promedio de edad y pertenencia a organizaciones**

	Total	Hombre	Mujer
<b>Participantes</b>	<b>100%</b>	56%	44%
<b>Promedio de edad</b>	<b>37</b>	42	32
<b>Pertenencia a organizaciones</b>	<b>28%<sup>1</sup></b>	75%	25%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Atacama. N= 43

Aun cuando el promedio fue de 37 años, se pudo constatar que hubo presencia de personas pertenecientes a distintas edades, lo que se logra observar en el siguiente gráfico.

**Gráfico 1: Distribución etaria**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Atacama. N= 38<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Entre las personas que señalaron no pertenecer a organizaciones, encontramos 17 mujeres y 14 hombres.

<sup>2</sup> Se consideró un N de 38, pues no fue factible determinar la información en cinco de los casos.

En cuanto a participación territorial, hubo participantes de las 3 provincias de la región, sin embargo la mayor representatividad la tuvo la Provincia de Copiapó con un 87% de los participantes provenientes de ésta; un 8% provenía de la provincia de Huasco, y 5% de la provincia de Chañaral.

**Tabla 3: Provincias de domicilio (N)**

Provincias	Participantes
<b>Copiapó</b>	33
<b>Huasco</b>	3
<b>Chañaral</b>	2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Atacama. N= 38<sup>3</sup>

Respecto de los participantes que pertenecen a organizaciones, el 28% indica estar vinculado a alguna organización: un 72% pertenece a organizaciones sindicales, y un 36% a organizaciones gremiales.

La distribución de las organizaciones gremiales y sindicales según sectores productivos es la siguiente:

**Tabla 4: Sector Productivo para organizaciones sindicales y gremiales**

	Asociaciones Sindicales	Organizaciones Gremiales
<b>Sector Primario</b>	2	0
<b>Sector Secundario</b>	4	0
<b>Sector Terciario</b>	0	3
<b>Otro<sup>4</sup></b>	2	1
<b>N Total</b>	<b>8</b>	<b>4</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Atacama. N= 12.

Las Asociaciones Sindicales que contaron con mayor representatividad fueron las del sector minero, respondiendo a la preponderancia de la actividad económica de la región.

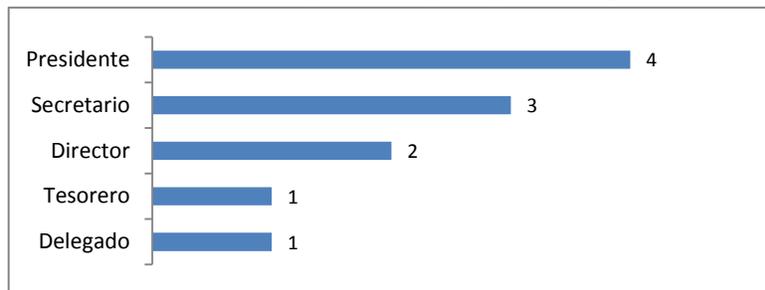
<sup>3</sup> Para el caso de la provincia y comuna, se consideró un N de 38 participantes, pues no fue factible determinar la información en cinco de los casos.

<sup>4</sup> Para el caso de las asociaciones sindicales y las organizaciones gremiales, se clasificó en total 2 casos en "otro", pues poseen en sí mismas representantes de los tres sectores productivos.

Los gremios presentes correspondieron en su mayoría al sector de la administración pública y la Asociación Iberoamericana de Juristas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social "Guillermo Cabanellas". En esta oportunidad, no hubo participantes de asociaciones territoriales y sociales.

Por el otro lado, los cargos ocupados por los participantes que indican pertenecer a organizaciones son los siguientes:

**Gráfico 2: Participantes según tipo de cargo (N)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Atacama. N= 11<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Se consideró un N de 11, pues de los participantes de organizaciones, en 1 de los casos no ocupaban cargos en la organización.

## Análisis de opiniones, participantes de la jornada región de Atacama.

De las opiniones vertidas por los participantes de la Jornada, mediante el registro físico de sus tarjetas (personalizadas), y con apoyo del registro de quienes realizaron intervención oral, se presenta el análisis cualitativo. A través de una matriz, se presenta el contenido de las tarjetas que llenaron los participantes, contabilizando, según recurrencia, los problemas, demandas y propuestas. En el caso de la región de Atacama esto significó el análisis de un total de 28 tarjetas que fueron entregadas, lo que representa un 65% de los participantes de la Jornada. Se profundiza en los problemas, demandas y propuestas, rescatando citas que permiten visualizar las temáticas<sup>6</sup>. más recurrentes:

<b>Matriz opiniones Tarjetas Participantes<sup>7</sup></b>	
Problemas	
Pensiones Bajas ( no solventan gastos asociados a la edad y diario vivir)	09
Sistema de pensiones actual deficiente	11
Trabajo pesado y pensión	03
<b>Total</b>	<b>23</b>
Demandas	
Un sistema Solidario tripartito ( con aporte trabajador-empleador-Estado)- (demanda/propuesta)	17
Fin a las AFP ( Actuales como estatal)	11
Jubilación anticipada por trabajos pesados ( propuesta/demanda)	03
No aumentar edad de jubilación	03
Aumentar pensiones de vejez ( demanda/propuesta)	08
Aumentar pensiones solidarias	01
Cotización voluntaria, no obligatoria	01
Fiscalización Estatal de las AFP	01
Eliminación de la Comisión Fija	01
Tasa de reemplazo del 70%	01

<sup>6</sup> En las citas se hace mención de la organización a la que la persona dice pertenecer –en los casos en que esto es así. Sin embargo, no se quiere decir con ello que esa opinión necesariamente sea representativa del pensamiento de aquella organización.

<sup>7</sup> Aquellas temáticas que tienen un (\*) presentan dualidad en su dimensión, por lo que dependiendo del contexto fueron tratadas con mayor énfasis en problema, demanda y/o propuesta.

Renacionalización de los recursos naturales para inversión en temas sociales	01
Pensiones a lo menos monto sueldo mínimo	01
<b>Total</b>	<b>49</b>
Propuestas	
Sistema Solidario Tripartito	17
Aporte Tripartito ( 10% trabajador, 5% empleador, 5% Estado= 20%)	01
Homologar sistema al de DIPRECA y CAPREDENA	02
Participación del trabajador en decisiones de inversión AFP	01
Creación de la AFP Estatal	01
Inversiones Nacionales de las AFP ( en el país)	01
Entrega de fondos en su totalidad al momento de pensionarse	01
Inversiones de las AFP en creación de industria nacional	01
<b>Total</b>	<b>25</b>

## Problemas

La problemática mayoritariamente expresada por los participantes de la región de Atacama, fue el bajo monto de las pensiones recibidas. “ tarde o temprano llegaremos a esta etapa de la vida y la mayoría de las veces nuestras pensiones no solventan los gastos que tenemos” (Persona 3, Tarjetas).

Entre los aspectos específicos que caracterizan las problemáticas derivadas del obtener pensiones de bajos montos, se podría observar por una parte que no alcanzaría para cubrir las necesidades de quienes se pensionan, así como sus tratamientos médicos, o gastos en remedios asociados a la edad de pensión. “ antiguamente o en cajas antiguas podíamos los trabajadores obtener casa y tenía salud para sus trabajadores....) persona 13, tarjetas).

“Pensiones dignas y justas. Considerar a los asistentes de la educación en pensiones dignas y justas, ya que actualmente hay socios que aún a los 70 años y más, se encuentran cumpliendo diferentes funciones en los establecimientos cargando con el gran peso de no

contar con recursos para poder costear el gasto de recetas médicas y consultas médicas...”( persona 20, tarjetas).

Otro de los problemas que se manifestaron en la oportunidad, tuvo relación con el trabajo pesado y la posibilidad de pensionarse anticipadamente, ya que el desgaste es mucho, así como los riesgos.

Asimismo, se hizo énfasis en no aumentar la edad de jubilación.” *Creo que aumentar los años para jubilar no es la solución ya que no quedaría lugar de trabajo para las nuevas generaciones. La solución debería ser que el sistema de pensiones de las FFAA y la Seguridad Nacional tendría que ser para todos los chilenos”.*

### **Demandas**

Referente a las demandas, se observa una tendencia a demandar por la implementación de un nuevo sistema de pensiones, lo que se encontraría directamente relacionado con la demanda de mejores pensiones, y de un sistema que se conciba sin fines de lucro. “ *El actual sistema de pensiones fomenta la desigualdad, reemplazo del actual sistema de AFP por un sistema que haga énfasis en la solidaridad. Diseñar un sistema de capitalización con la participación de trabajador, empleador/empresarios y el Estado” ( persona 7, tarjetas)*

*“Sistema de pensiones donde los que contribuyan sean de igual manera el Estado, el trabajado y el empleador. Mejor, justa y equitativa” (persona 12, tarjetas)*

*“Término del Sistema de acumulación bajo administración privada. Participación de los trabajadores en la decisión de la inversión de los fondos. Aporte tripartito en los fondos de pensiones (trabajador-empresa- Estado). (Persona 17, tarjeta)*

Junto a la demanda por un nuevo sistema de pensiones, nos encontramos con la demanda de una mayor presencia del Estado en materia previsional, a modo de contraposición a la actual administración de la Previsión Social. *“No más AFP si no son capaces de fiscalizar antes del Estado, ¿Quién va a revisar a la AFP?...” (Persona 21, tarjeta)*

En cuanto al monto de las pensiones, se demanda por fijar un monto mínimo de pensión, y un aumento en la tasa de reemplazo. En este sentido, se hace mención a que pensión sea a lo menos asimilada a sueldo mínimo, y la tasa de reemplazo de un 70%. *“Derogar Ley sobre actual sistema de pensiones (AFP) y DL 3.500 porque este sistema fracasó y perjudicó a los trabajadores y al país. Proponemos un sistema de pensiones solidario con aporte tripartito, trabajador, Estado y empresariado, con una tasa de reemplazo de 70%” (persona 24, tarjeta).*

Respecto de la edad para pensionarse, que también se expresó como un problema, se demanda no aumentar (mantener) la edad para pensionarse, aludiendo al cansancio y desgaste laboral que conllevaría trabajar hasta los 60 años las mujeres, y 65 los hombres.

Al hacer alusión al funcionamiento del actual sistema de pensiones, y la factibilidad de establecer mejoras en su funcionamiento, se realizan demandas en cuanto a regular y fiscalizar las inversiones que realizan las AFP, cautelando que el trabajador no se vea afectado por las pérdidas de los fondos en las inversiones que éstas realizan, que las utilidades obtenidas por las AFP sean compartidas con el trabajador, en función de aumentar el ahorro para pensión de cada afiliado, y que se privilegien las inversiones en el país, o que se utilicen los recursos para la creación de industrias nacionales.

## Propuestas

Entre las propuestas, en su mayoría se hace alusión al establecimiento de un sistema de reparto-solidario, de aporte tripartito (trabajador, empleador, Estado). *“ No aumentar la*

*edad de jubilación .Eliminación de la Comisión fija. Instaurar un sistema tripartito 10% trabajador, 5% empleador, 5% el Estado. Los estándares internacionales señalan que los trabajadores no pueden financiar más del 50% de la cotización previsional”( persona, 23, tarjeta).*

### III. CONCLUSIONES

La jornada se desarrolló en un clima de respeto y escucha. A través de las intervenciones de los y las participantes se pudo verificar la variedad de problemas asociados a la realidad regional; a sus actividades económicas y a sus demandas particulares.

Se valoró esta instancia de participación e invitación al diálogo, con la expectativa que verdaderamente se consideren los temas abordados en esta oportunidad por la Comisión. Los participantes quieren creer que esto será efectivo y tendrá resultados tangibles en el mediano y largo plazo.

Se vislumbró un claro rechazo al actual sistema, que no cumple con las expectativas de la gente y a lo prometido en su oportunidad, una tasa de reemplazo del 70%. Otras posturas indicaron que el actual sistema estaba en crisis y ha sido un fracaso.

El análisis cuantitativo nos indica que un 28% de los asistentes fueron personas que dijeron pertenecer a organizaciones. En cuanto a Asociaciones Sindicales, es factible reconocer participantes con similar representación del sector agropecuario, e industrial. Por parte de los gremios, a participantes provenientes del sector agropecuario y administración pública. Respecto de las Organizaciones Territoriales y Sociales no se contó en esta oportunidad con presencia de éstas.

En cuanto a la dispersión territorial de los participantes, hubo de las tres provincias de la Región (Copiapó, Chañaral y Huasco). Sin embargo una parte importante de ellos provenía de la provincia de Copiapó, y en una minoría de las restantes, lo que podría traducirse en una falta de representantes que expresen las problemáticas, demandas y propuestas de aquella población que no participó del encuentro.

Es importante mencionar que por parte de los equipos de trabajo de los servicios del sector trabajo y también por parte de algunos asistentes, en particular por estudiantes de la carrera de derecho de la Universidad de Atacama, se manifestó la necesidad de

incrementar la convocatoria para la Audiencia Regional del 12 de agosto. Jefes de servicio del sector trabajo comprometieron apoyo en convocar y compartir sus redes, para poder llegar a grupos y representantes sociales, territoriales, sindicales y gremiales, que si bien estuvieron convocados, no asistieron a la jornada. El encuentro previo desarrollado en la región de Atacama, fue el que tuvo menos participantes a nivel nacional.

Respecto del análisis cualitativo como principal problemática se señalaría el bajo monto de las pensiones, el que no les alcanzaría para cubrir sus necesidades personales. Aquí es importante reconocer que no sólo se reconocerían como bajas el monto de las pensiones contributivas, sino que también las entregadas por pilar solidario (Pensión Básica Solidaria).

En relación a las demandas, se solicita el establecimiento de un nuevo sistema de pensiones, el que fuese sin fines de lucro, así como una mayor presencia del Estado en la materia. En este sentido, si bien se expresaría el desacuerdo al sistema de AFP, y su eliminación, así como por una AFP estatal, ésta última también se presentaría como un pie que permitiría la transición hacia un sistema de administración estatal.

Se señala preferentemente el establecimiento de un sistema de pensiones de reparto, con las características de solidario, de aporte tripartito (trabajador-empleador-Estado)

Finalmente, en lógica de mejoramiento del sistema, otros participantes proponen que los cotizantes puedan acceder a una parte de los fondos ahorrados a modo de libre disposición.

## **Propuesta de Temas a trabajar en la jornada de Audiencia con la Comisión**

Las propuestas de temáticas para ser trabajadas en las mesas durante los Diálogos Ciudadanos con la Comisión, las podemos dividir en tres puntos: temáticas con contenido estructural, demandas o problemáticas relevantes, y temáticas de ajuste a mejoras del Sistema actual con contenido relevante según contexto.

**En cuanto a las temáticas con contenido estructural, y según al análisis desarrollado, proponemos las siguientes:**

- Rol del Estado en el Sistema de Pensiones.
- Un nuevo Sistema de pensiones de aporte tripartito (trabajador-empleador-Estado).

**De acuerdo a las demandas o problemáticas relevantes, se propone lo siguiente:**

- Bajas pensiones (causas, propuestas para lograr un aumento en su monto, aportes del Estado, aportes del empleador, otros).
- Trabajo Pesado y pensión anticipada
- Pilar Solidario (Aumento, beneficios entregados, requisitos para acceder a los beneficios, mecanismo para acceder a los beneficios –Ficha de Protección Social, Instrumento Técnico de Focalización-).

**Respecto a las temáticas de ajuste o mejoras del Sistema actual, proponemos las siguientes:**

- Inversiones de los fondos de pensiones (problemáticas, beneficios, propuestas de mejoras, y/o otras alternativas de inversión de los fondos).
- Participación de los trabajadores en la decisión de las inversiones
- Mejoramiento del Pilar Solidario.